MELILLA, ADELANTE!

12 CONGRESO REGIONAL DE MELILLA

ABR 2017

PONENCIA:
MELILLA Y SU ENTORNO NATURAL.

Coordinador:

Manuel Ángel Quevedo Mateos

Ponentes:

Román Dobaño Laguna
Francisco Javier González García
Laura Garzón Hinojo
Guillermo Merino Barrera

Melilla, 13 de marzo de 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MOVILIDAD SOSTENIBLE	6
LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	7
LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	9
EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	11
LOS RESIDUOS	13
BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA	15
EL ENTORNO MARINO	17
LAS ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN.	19
EL ENTORNO URBANO	21
PARQUES Y JARDINES URBANOS	24

INTRODUCCIÓN.

Desde que hace algo más de doscientos mil años apareciera el homo sapiens, nuestro crecimiento como sociedad ha dejado su huella en el planeta, de forma mucho más intensa en los últimos dos siglos, especialmente debido al incremento de población. Esta evolución no ha estado exenta de daños y perjuicios a la naturaleza, pero también es la que nos lleva a cotas de consciencia tales que nos permite discernir actualmente la realidad de nuestro entorno con mayor comprensión.

La humanidad no puede dar la espalda al medio ambiente, ni aún basándose en la necesidad de desarrollo, sino que debemos canalizar esa búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales para los humanos, basándolas y extendiéndolas a la mejora global del planeta y de todos los seres que lo habitamos.

En la actualidad son de interés público, y objeto de preocupación de muchos ciudadanos, problemas medioambientales que antes solo se encontraban en el ámbito de académicos y especialistas. La contaminación atmosférica, la acústica, la ocupación del espacio, la afectación de la capa de ozono, las conservación de la biodiversidad, el ciclo del agua, la degradación del medio marino, entre otros varios, son aspectos que afectan directamente a las ciudades, a los ecosistemas y a las personas.

Desde el Partido Popular de Melilla no somos ajenos a esta realidad y expresamos nuestro compromiso hacia un desarrollo sostenible y respetuoso con nuestro entorno natural, para lo que debemos atender a los efectos que la ciudad crea en el mismo.

El aumento de población registrada en nuestra Ciudad en los últimos quince años, así como el número de vehículos de motor y otras singularidades de nuestro espacio físico y su utilización, con sus correspondientes efectos en las cantidades de residuos, necesidad de agua potable, de saneamiento y depuración, demanda de energía, ruidos, etc., unido a los avances generales en los criterios medioambientales, hace necesario reconsiderar y ajustar ciertos planteamientos y estrategias.

Uno de ellos es la decidida actuación que, en línea con el resto del País y de la Unión Europea, debemos realizar en la reducción, reciclado y reutilización de los residuos urbanos, contemplando las medidas necesarias a través del nuevo Plan Integral de Gestión de Residuos.

Igualmente, debemos apostar por todas aquellas medidas destinadas al Ahorro energético y al fomento de las energías renovables, comenzando por las instalaciones públicas, en el objetivo global de conseguir una Ciudad más Sostenible.

Otro de los problemas indicados es la Contaminación, tanto Acústica como Atmosférica y Lumínica. En todos estos campos nuestro compromiso es profundizar en la normativa –en caso de ser autonómica-, planes, acciones, autorizaciones y mecanismos de control necesarios para que, en ningún caso, se superen los límites aceptables, que deben estar muy por debajo de los que puedan suponer ninguna afección a los ciudadanos.

Los efectos de la alta concentración de vehículos a motor: ruido, gases contaminantes, inseguridad vial, falta de espacio para aceras y zonas peatonales, etc. ya se tuvieron en cuenta y planificaron con la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Su desarrollo, tanto con la ejecución de nuevas ordenaciones de espacios públicos como con distintas medidas en apoyo del transporte público, desincentivación de la adquisición de nuevos vehículos salvo los menos contaminantes, facilitando los trayectos a pie y los desplazamientos en bicicleta, concentrarán algunos de nuestros principales esfuerzos, pues es uno de los aspectos básicos que posibilitará combatir otros problemas y mejorar la calidad de vida de los melillenses.

Dentro de todos los aspectos especialmente sensibles para los ciudadanos, estamos decididos a que el Ciclo Integral del Agua reciba un último y definitivo empuje, después de las mejoras conseguidas en los últimos años, ajustando los consumos a lo necesario y mejorando la calidad del agua potable que llega a todos los hogares. A su vez, la reutilización de aguas depuradas en riegos y limpieza, así como la mejora de los últimos aspectos de las redes de agua y saneamiento, deben conducir a un periodo de estabilidad en las mejores condiciones de consumo y medioambientales.

Sobre estos planteamientos se trazarán las líneas de las modificaciones del Entorno urbano que deseamos, la Melilla del futuro, que también mantendrán la apuesta de mejorar y ampliar los Parques y Jardines Urbanos, como se viene haciendo hace tiempo y en donde el parque forestal Juan Carlos I se sitúa como máximo exponente.

En el cuidado y respecto de la biodiversidad, será prioritario nuestro Entorno Marino y las actuaciones relativas a la restauración, conservación, seguimiento y mejora de las distintas especies de Flora y la Fauna y de los hábitats en que se asientan, con especial intensidad en las dos Zonas declaradas de Especial Conservación de la Ciudad.

Con todo ello planteamos unos objetivos de futuro ambiciosos, pero alcanzables, a través de basar en criterios de sostenibilidad los cambios necesarios en nuestro entorno urbano y natural ya que, el Partido Popular de Melilla, en la búsqueda de alternativas ante la problemática ambiental y en su pretensión de ordenar la ciudad para elevar la calidad de vida de sus habitantes, contempla a la sostenibilidad como un paradigma viable, al conjuntar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

El compromiso del Partido Popular de Melilla con la Movilidad Sostenible es innegable, lo que se demuestra en las acciones llevadas a cabo y en los proyectos cuyas realizaciones están previstas para un futuro inmediato:

- Redacción, e integración en la política operativa municipal, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla.

-Actuaciones estratégicas en puntos clave del urbanismo melillense: Carlos Ramírez de Arellano, Legión, Héroes de España, múltiples ensanchamientos de aceras, pasos elevados para continuidad peatonal y calmado del tráfico, etc.

-Primera propuesta de un Barrio 30 de Trafico Calmado mediante la Redacción del Anteproyecto de Reordenación del Barrio Industrial.

-Primera fase en las actuaciones de recuperación del Centro Urbano mediante la redacción, ya en fase final, del Anteproyecto de Reordenación del Centro Modernista.

-Proyectos en marcha de los caminos escolares de 4 centros educativos, con un total de 8 itinerarios peatonales seguros, conexión de los Paseos Marítimos de la zona Sur y Horcas Coloradas, diseño en plataforma continua de la calle Chacel, finalización del encuentro de Avenida con Plaza de España, etc.

Para la continuación de las mejoras que posibiliten, en el medio plazo, una Ciudad con unas condiciones idóneas de movilidad y accesibilidad universal, se han programado actuaciones estratégicas para cada modo de transporte en sistemas de intermodalidad, en las que debemos seguir profundizando:

-Modelo Peatonal, con la implantación de itinerarios peatonales (circunvalación de la ciudad, recorrido costero, sendero verde...) con la debida señalización de estos circuitos, cuyo objetivo es conectar la movilidad recreativa con la movilidad integral de la ciudad.

-Modelo de Transporte Público, modernizando el transporte colectivo urbano (autobús), mejorando tanto el mobiliario como la información de las diferentes líneas y paradas e impulsando actuaciones acordes con el PMUS en materia de transporte público de viajeros, así como de distribución de mercancías, reorganizando la señalización con la intención de reducir ruidos, contaminación, etc.

-Modelo Ciclista, con la implantación de corredores ciclistas seguros, la coexistencia en calles de 20 km/hora en plataforma continua -como las proyectadas en el Industrial- y continuando con la política de creación de aparcamientos para bicicletas cada vez más seguros.

En cuanto al uso de los vehículos a motor, además fomentar la reducción de uso de los mismos, debemos propiciar desde el Partido la sustitución gradual de estos por aquellos que presentan un menor impacto medioambiental (apostando por los vehículos híbridos, eléctricos, etc.). A la vez será necesario completar la organización de las zonas de aparcamiento subterráneo y en superficie, así como implementar la zona azul en el Centro y en otros puntos necesarios.

Del mismo modo debemos continuar realizando acciones de información y divulgación a los ciudadanos sobre los servicios, actuaciones, campañas y programas promovidos y desarrollados por la oficina de movilidad sostenible, a través de los medios de comunicación locales, charlas divulgativas en Colegios y Asociaciones y a través de actuaciones de dinamización del espacio público.

Asimismo estamos decididos a incrementar la información medioambiental relacionada con el PMUS y su plan de ejecución a través de los medios de comunicación digitales.

Y por último, tal y como hemos hecho con el programa STARS (desplazamientos a los centros educativos en bicicleta y otros medios sostenibles) así como en nuestra calidad de socios de la Red de Ciudades que Caminan, nos comprometemos en la adhesión en las principales plataformas de movilidad a nivel nacional y europeo.

En conclusión, para el Partido Popular de Melilla el ciudadano forma parte íntegra de las políticas urbanas, así ha sido en su creación y así está siendo en su ejecución, y vamos a seguir profundizando en la colaboración con las distintas asociaciones vinculadas con la movilidad sostenible: las AMPAS, los equipos directivos de los Centros Docentes, los colectivos del transporte público, La Dirección General de Tráfico y todos aquellos grupos o asociaciones interesadas, involucrándolos en las actividades enmarcadas dentro de nuestro PMUS, tales como charlas participativas, caminatas saludables, juegos populares en zonas residenciales o peatonales y un largo etc.

LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Desde el Partido Popular de Melilla nos encontramos comprometidos en controlar adecuadamente los ruidos cuyo nivel y condiciones de continuidad y persistencia pueden producir efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas, afectando por tanto a su calidad de vida.

Si bien nuestra Ciudad no cuenta con un gran número de infraestructuras o industrias que provoquen importantes niveles sonoros, es cierto que sí existen algunos problemas en los que es necesario profundizar.

Para ello, una vez se complete la revisión final de la necesaria Zonificación Acústica, actualmente en fase avanzada, consideramos necesario realizar –pese a no ser obligatorio- el Mapa de Ruidos de Melilla y plantear las medidas necesarias en un Plan de Acción contra la Contaminación Acústica.

Dado que en los estudios realizados se evidencia que el Ruido de Tráfico es la principal causante de la superación de los objetivos de calidad, desde el Partido Popular de Melilla consideramos necesario establecer un triple compromiso:

-Con la Movilidad Urbana Sostenible, con objetivo de reducir, especialmente en las zonas residenciales, el número de vehículos a motor y su velocidad, calmando el tráfico y aumentando los espacios peatonales y los recorridos a pie o en bicicleta.

-Con la mejora en materiales y diseño de las vías de tráfico que conectan los diferentes barrios, que hagan disminuir los ruidos producidos por el paso de los vehículos y el tránsito de vehículos ruidosos por zonas inadecuadas.

-Con la rehabilitación de los edificios antiguos, en aras de dotarlos de un adecuado aislamiento acústico.
Además, se deben seguir reforzando aspectos parciales como son:

-Los ruidos derivados de la actividad del Aeropuerto, que vienen siendo tratados en el Plan Director del Aeropuerto, si bien con la consideración de la no existencia de vuelos comerciales nocturnos.

-Los ruidos derivados de la actividad del Puerto, para lo que se completará el mapa de ruidos y plan de acciones propio en los plazos establecidos.

-Los ruidos derivados de la Central Diesel de producción de electricidad.

-Los provenientes de la Planta de Valorización de Residuos.

-Los ruidos de Locales de Ocio, que se vienen tratando de forma rigurosa y han provocado la clausura preventiva de varios de ellos en los últimos años, hasta que se ha constatado el cumplimiento de las normas. En este sentido se plantea la necesaria actualización de los aparatos controladores-limitadores de sonido de los locales musicales.

-La aprobación de las normas que regulen los criterios de emisión sonora máxima para locales abiertos y terrazas de establecimientos de hostelería y ocio.

-Los ruidos producidos por obras de construcción de edificios, infraestructuras, etc.

-La regulación de los ruidos vecinales y aquellos producidos por las instalaciones de los edificios de viviendas o industriales.

-La regulación de los ruidos producidos por los aparatos de aire acondicionado y refrigeradores de viviendas y establecimientos.

-Los ruidos producidos por cualquier otra actividad humana que sobrepasen los niveles adecuados, salvo aquellos puntuales en el tiempo que se deriven de actividades de arraigo histórico donde, en todo caso, se procurará minimizar sus efectos.

En definitiva, desde el Partido Popular de Melilla, nos comprometemos con la puesta en marcha de un nuevo Reglamento contra la contaminación acústica, actualmente en elaboración, así como a seguir desarrollando las labores de inspección, control de actividades y atención a las denuncias por contaminación acústica.

LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La atmósfera es un bien común indispensable para la vida respecto del cual todas las personas tienen el derecho de su uso y disfrute y la obligación de su conservación. Por su condición de recurso vital y por los daños que pueden derivarse, de su contaminación, para la salud humana, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza, la calidad del aire y la protección de la atmósfera es una prioridad de la política ambiental del Partido Popular de Melilla.

En este sentido nos encontramos comprometidos con el control de la contaminación atmosférica de la Ciudad, tanto a través de las limitaciones de las emisiones a la atmósfera de industrias potencialmente contaminantes, como a través de la evaluación de la calidad de aire de Melilla. Se constata que los principales focos de emisión de contaminantes a la atmósfera en la Ciudad son las emisiones realizadas por actividades industriales y las derivadas del tráfico de vehículos a motor.

Actualmente existen en nuestra Ciudad pocas instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera, entre las que se encuentran la Central eléctrica de Melilla (ENDESA), la Planta de Valorización de Residuos (REMESA), empresas de producción de hormigón y asfalto y otros materiales de construcción y alguna más.

Si bien todas estas instalaciones cuentan con autorizaciones ambientales en las que se exige el control de todos los parámetros que cada una de ellas emite a la atmósfera, nuestro Partido se declara comprometido en seguir avanzando en el minucioso control de este importante aspecto, en aplicación de la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Para ello se debe proseguir en la línea, como se está haciendo en la actualidad, de revisar las Autorizaciones Ambientales Integradas de la Central Diesel de Producción de Electricidad (ENDESA) y de la Planta de Valorización de Residuos (REMESA), exigiendo la aplicación de las mejores técnicas disponibles para la reducción de sus emisiones a la atmósfera y el más estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

Igualmente consideramos necesario profundizar en el control e inspección del resto de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, llevando a cabo programas de inspección de las mismas, imponiendo las sanciones que en derecho procedan y exigiendo la aplicación de buenas prácticas ambientales por estas empresas.

Del mismo modo, desde el Partido Popular de Melilla apostamos por avanzar en una mejor evaluación de la calidad del aire de nuestra Ciudad, aplicando los métodos que permitan medir, calcular, predecir o estimar las concentraciones de un contaminante en el aire ambiente o su depósito en superficies en un momento determinado.

En este sentido, consideramos que se debe proceder a realizar la delimitación y clasificación de las zonas y aglomeraciones en relación con la evaluación y la gestión de la calidad del aire ambiente; así como la toma de datos y evaluación de las concentraciones de los contaminantes regulados, y el suministro de información al público.

Pese a que, hasta ahora, no se han detectado problemas al respecto, también apostamos por prevenirlos e ir adoptando medidas para garantizar que las concentraciones de los contaminantes regulados no superen los objetivos de calidad del aire y para la reducción de dichas concentraciones.

Igualmente se considera importante fomentar la formación y sensibilización de la ciudadanía, al objeto de propiciar que ésta se esfuerce en contribuir, desde los diferentes ámbitos sociales, a la protección de la atmósfera. Para ello se propone poner en marcha, entre otras, las siguientes medidas:

-Formación en el ámbito educativo

-Difusión de campañas de sensibilización pública y concienciación

-Orientación al consumidor sobre los productos energéticamente más eficientes y menos contaminantes.

En una ponencia sobre contaminación atmosférica no podemos dejar de mencionar los conocidos como gases de efecto invernadero, que provocan el calentamiento de la superficie de la Tierra, como el Dióxido de Carbono y el Metano.

Actualmente España tiene adquirido el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, tanto en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, como en el marcado por diversas normativas de la Unión Europea.

En nuestra ciudad los principales focos de emisión de este tipo de contaminantes son el tráfico de vehículos a motor y la Central de producción de electricidad.

En relación al tráfico apostamos por promocionar, como se vienen haciendo con el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que cada vez más trayectos se realicen de forma peatonal o en bicicleta. Con ello se persigue tanto conseguir diversas mejoras de la calidad de vida para los ciudadanos, especialmente con la prioridad peatonal en las zonas residenciales y comerciales, como reducir las zonas más congestionadas por el tráfico y las emisiones de contaminantes de estos focos.

En los casos que sea necesario el uso de vehículos a motor, apostamos decididamente por los vehículos eléctricos o híbridos, tanto para uso público como privado, lo que se debe apoyar desde las políticas públicas, con más medidas de apoyo además de la ya establecida en cuanto a la bonificación en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a los de baja incidencia ambiental (vehículos eléctricos, híbridos, etc.).

En cuanto a la Central de producción de energía eléctrica de la Ciudad, apoyamos el impulso de las energías renovables, sobre todo energía solar para autoconsumo, incorporándolas a los edificios de la Administración, o el uso de equipos de bajo consumo que mejoren la eficiencia energética de estos edificios. El probable traslado de esta instalación a la ampliación del Puerto debe conllevar la renovación de su tecnología por aquella menos contaminante de la atmósfera que sea posible en las especiales condiciones geográficas de Melilla.

EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Abastecimiento de agua potable.

Después del la gran mejora producida por la puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de agua de mar, que ha posibilitado un abastecimiento ininterrumpido de la Ciudad, desde el Partido Popular de Melilla se plantean distintos retos para la mejora de la calidad del agua potable para consumo de los ciudadanos y el mejor aprovechamiento de este recurso tan valioso.

Dado el fuerte incremento de población, superior al 25% de los últimos 12 años y la previsión del INE de continuar este crecimiento, consideramos necesario la ampliación de la desalinizadora, dadas las especiales características geográficas de nuestra Ciudad, para garantizar el abastecimiento ante cualquier problema y ante la cada vez mayor salinización de las aguas subterráneas .

A la vez, apostamos por efectuar diversas medidas que reduzcan el consumo actual, superior a los 35.000 m3 diarios, haciendo que la mayor parte del agua de consumo fuera agua desalada y consiguiéndose así un agua de máxima calidad en todos los hogares melillenses, al poderse decidir la cantidad de agua de pozos a mezclar, de acuerdo con sus características y una vez mejorada por su menor extracción, siendo usado el resto como agua de reserva en caso de necesidad.

Esta reducción la consideramos posible llevando a cabo las siguientes acciones:

-Producir más agua reutilizada del Tratamiento Terciario de la Depuradora, en una cantidad de 2.000 m3 diarios a corto plazo, de 4.000 m3 en un plazo de 3 años y de 6.000 m3 en 6 años. Con ella se regarían la mayoría de las zonas verdes de la Ciudad y se usarían en todas las labores de limpieza o similares que no exigen agua potable.

-Realizar la renovación total de las redes secundarias de los barrios, acometiendo aquellos en los que aún no se ha llevado a cabo.

-Modificar el sistema de contadores domiciliarios de la Ciudad, a la vez que se mejora la facturación y se eliminan los enganches no controlados por contador, penalizándose los consumos excesivos.

-Establecer campañas de sensibilización sobre la importancia de ahorrar en el consumo de agua potable.

A su vez consideramos prioritario completar la red general de agua potable de la Ciudad, mediante un sistema de anillo, que permita abastecer a todos los ciudadanos con agua de la misma calidad y en las mismas condiciones de fiabilidad del suministro.

Saneamiento.

Es urgente conseguir que se completen los ajustes finales necesarios en las Estaciones de Bombeo del Rio de Oro y de la Hípica, así como las actuaciones en las redes de Marina Española y Frontera de Beni-Enzar que pongan en total funcionamiento la renovación de las redes de evacuación realizadas en los últimos años, evitándose finalmente las inundaciones que se producen los días de lluvias intensas.

Con el nuevo emisario terrestre entre la EBAR Rio de Oro y la EDAR, de ejecución inminente, se mejorará la fiabilidad de la evacuación de las aguas residuales de la zona norte de la Ciudad. A la vez, es compromiso del Partido Popular, la ampliación de la capacidad de tratamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y la renovación de sus infraestructuras.

Dado que esta EDAR se encuentra al límite de su capacidad, debido al aumento de población anteriormente indicado, respecto a las condiciones en que se construyó hace 35 años, se debe apostar por su mejora inmediata, para conseguir mantener los niveles de depuración y calidad del agua vertida, y a la vez aumentar el Tratamiento Terciario en los niveles ya indicados en el apartado anterior.

Se deben realizar los estudios para posibilitar la valorización, con recuperación de energía de sus residuos, en la misma EDAR, de tal forma que pudiera ser autosuficiente en materia energética para determinados procesos, reduciendo así el consumo eléctrico y la emisión de gases de efecto invernadero.

En el medio plazo consideramos también necesario acometer la realización de nuevos emisarios submarinos para la evacuación de aguas pluviales y fecales depuradas, tanto de la Zona Sur como de la Zona Norte de la Ciudad. Para ello debemos preparar los proyectos de las actuaciones necesarias.

RESIDUOS

La Estrategia 2020 Europea es la "Hoja de ruta hacia una Europa Eficiente en el uso de los recursos" que persigue trasformar la economía basada en el uso intensivo de los recursos por el modelo de crecimiento fundamentado en el uso eficiente de los recursos: la economía circular. Este modelo económico tiene como objetivo que se reincorporen al proceso productivo una y otra vez los materiales que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas.

Desde el Partido Popular de Melilla apostamos por profundizar (fundamentalmente a través del nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Melilla 2017-2022, actualmente en elaboración) en las líneas estratégicas y las medidas necesarias para avanzar hacia dicha "economía circular", de acuerdo a lo determinado en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022, aprobado en 2015, impulsando la reducción, reutilización, reciclado y valoración de los residuos urbanos.

En este sentido nos encontramos comprometidos con la Directiva Europea de Residuos y con el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020, que desarrolla la política de prevención de residuos y fija como objetivo la reducción de los residuos generados en 2020 en un 10% respecto del peso de los residuos generados en 2010.

Para ello deberemos apoyar desde todos los sectores, incluyendo la Educación a edad temprana, la concienciación ciudadana sobre la necesidad de reducir los residuos generados y separarlos en las fracciones adecuadas para su tratamiento diferenciado.

Sin duda, en el especial contexto geográfico extrapeninsular de nuestra Ciudad, los principios de proximidad y autosuficiencia cobran una importancia singular que deberán ser tenidas en cuenta por el nuevo Plan I. G. Residuos, planteando las opciones de gestión más adecuadas para cada tipo de residuos teniendo en cuenta la viabilidad técnica, espacial y económica, junto con los factores ambientales, de las posibles alternativas de gestión.

En la línea ya iniciada, debemos seguir profundizando en las medidas necesarias para aumentar las cantidades obtenidas en las recogidas separativas de aceites, vidrio, cartones, pilas, RAAES, etc. Por ello, también consideramos que se debe dar un paso adelante en la implantación de la recogida selectiva de envases, mediante el denominado "contenedor amarillo".

Asimismo se debe potenciar el Centro de Tratamiento de Vehículos Fuera de Uso y Centro de Transferencia de residuos, ubicado al final de Carretera Hidum, donde actualmente se lleva a cabo el tratamiento de los vehículos fuera de uso así como la recogida de RAEE´S, y algunos residuos peligrosos y que ha sido habilitado recientemente para recibir residuos con amianto y está en fase de adaptarse a la recepción de gases fluorados, con el fin de convertirlo en un punto limpio fijo que sirva para una entrega fácil y directa de los ciudadanos de todo tipo de residuos especiales, realizando campañas de divulgación sobre el lugar y la forma en que deben depositarse estos residuos. Además de la adaptación, la mejora de los accesos al Centro también será importante para la potenciación de esta instalación.

Desde la convicción de que es fundamental facilitar a los ciudadanos el servicio de recogida de residuos, además del importante punto limpio fijo comentado, nos decantamos por la implantación de otro punto limpio móvil que recoja a pie de calle, en los distintos barrios de la ciudad, los residuos especiales, tales como móviles, tóneres, bombillas, radiografías, discos compactos, vídeos vhs, etc.

Otro de los objetivos a implementar, en la reducción de los residuos, sería la sustitución de bolsas de plástico de un solo uso por bolsas de papel reciclado o biodegradables en todas las áreas, organismos y empresas municipales. Ello se complementaría con la firma de convenios con los pequeños comercios y puestos de mercados de la ciudad, con la finalidad de eliminar paulatina-

mente el uso de dichas bolsas de plástico de un solo uso.

Este modelo de economía circular establece como uno de sus objetivos fundamentales la reducción considerable de la "eliminación" como destino final de los residuos de aquí al año 2030, encaminándose hacia el "vertido cero", exigiéndose el aprovechamiento de los residuos, mediante reutilización, reciclaje o valorización energética, y minimizándose la simple eliminación de los mismos.

En este sentido entre las posibilidades de gestión final de los residuos municipales, seguimos considerando como la más adecuada para Melilla la incineración, dado que debido a la adecuada eficiencia energética de la Planta de Valorización Energética de la Ciudad, esta incineración es considerada por la legislación europea y estatal vigente (anexo II Ley 22/2011) una operación de valorización energética de residuos y no una eliminación de los mismos, cumpliéndose con ello con el objetivo de minimización de la eliminación de residuos.

Igualmente existen factores singulares, como el territorio reducido de la ciudad y su elevada población, la alta densidad (6.700 hb/km2) y la separación física con el resto del territorio nacional, que configuran una situación especial que requiere soluciones eficientes y con el mínimo uso de suelo posible, no siendo viables otras soluciones que si son adecuadas en otras situaciones.

En esta misma línea, desde el Partido Popular de Melilla, consideramos muy necesario evitar los continuos vertidos de escombros en diversas zonas de la Ciudad, para lo que hay que mantener las actuaciones de vigilancia y sanción de dichas conductas incívicas, a la vez que seguir facilitando a los ciudadanos la eliminación gratuita o a muy bajo coste en las instalaciones de la planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición y vertedero de residuos inertes. Igualmente apostamos por fomentar la reutilización de los materiales reciclados producto del tratamiento de los residuos de construcción y demolición, evitando de este modo la eliminación de éstos en el vaso de vertido.

BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA

El término «biodiversidad» refleja la cantidad, variedad y variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas. El concepto también abarca la manera en que esta diversidad cambia de un lugar a otro y con el paso del tiempo. La biodiversidad proporciona muchos beneficios, fundamentales para el hombre, más allá del suministro de materias primas. La pérdida de biodiversidad tiene efectos negativos sobre varios aspectos del bienestar humano, como la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad ante desastres naturales, la seguridad energética y el acceso al agua limpia y a las materias primas.

La conservación de la biodiversidad se debe realizar en su entorno natural.

La Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, regula la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.

El Partido Popular de Melilla consideramos que se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para la conservación de las especies autóctonas de nuestro territorio que se estén viendo afectadas por cualquier amenaza.

En este sentido, las medidas con las que se pretende conseguir este objetivo serán:

-Actuar sobre el aumento de la población reproductora de la gaviota patiamarilla (Larus michahellis), mediante un Plan de Control de su población, ya que están suponiendo un serio riesgo para especies singulares y protegidas de nuestro entorno como son el cárabo común (Strix aluco), Cernícalo vulgar (Falco tinnunculus), Cernícalo primilla (Falco naumanni), Gavilán común (Accipiter nisus) y Halcón de Berbería o tagarote (Falco pelegrinoides), viéndose afectado por tanto también la fauna silvestre, así como la seguridad aérea.

Dicho plan tiene como fin, redirigir la población de gaviotas que ha colonizado el casco urbano, a su hábitat natural, que son los acantilados. El plan, incluirá censos periódicos, con el fin de conocer la evolución de la población.

-Seguimiento poblacional anual y evolución cualitativa y cuantitativa de las poblaciones de los gasterópodos Patella ferruginea y Dendropoma petraeum, y el antozoo Astroides calycularis, en el litoral melillense, especies recogidas en el Catálogo de Especies Amenazadas, estando la primera en peligro de extinción y las otras dos con la categoría de amenaza de vulnerable.

Con este seguimiento se pretende establecer una evolución de la población de las mismas, así como identificar las posibles amenazas que puedan sufrir y actuar en consecuencia para minimizarlas.

-Control y limpieza de especies invasoras, como eucaliptos, mimosas, y el rabo de gato (Pennisetum setaceum). Para ello será necesario limpiar las especies invasoras que han colonizado el cauce del Río de Oro, así como realizar un estudio de seguimiento de las especies existentes en parques y jardines de la Ciudad con el fin de eliminar las necesarias, para evitar que colonicen hábitats de especies autóctonas.

-Creación de un vivero, principalmente para Helianthemun caput-felis (especie con categoría de amenaza de vulnerable, en el Catálogo de Especies Amenazadas) y Tetraclinis articulata, sin excluir otras especies autóctonas, con el fin de poder proceder posteriormente a su reintroducción en su hábitat natural.

EL ENTORNO MARINO

En las políticas de desarrollo sostenible en las que debemos seguir avanzando, el entorno marino se evidencia como una parte esencial del entorno natural que nos rodea.

El mar es un bien extremadamente frágil y vulnerable, en el que el desarrollo de las civilizaciones humanas viene teniendo un elevado impacto negativo, debido a los residuos contaminantes, la explotación excesiva del medio, las construcciones artificiales, etc.

Por ello se tendrá muy presente en la política ambiental del Partido Popular de Melilla la necesidad de preservar el medio marino, conscientes de lo que representa para la salud del planeta y las personas.

Nuestro litoral cuenta con 3 tipos de geomorfología bien diferenciada, todas ellas igual de importantes a la hora de definir nuestra política, pudiendo diferenciarse:

-La Costa Norte: Formada por acantilados, puntas, ensenadas, calas y un sustrato en el que se amontonan las rocas desprendidas de estos acantilados, que son centro de gran actividad biológica.

-Las Playas de la zona Sur: Localizadas en la bahía de Melilla, que está formada por costas bajas y arenosas, protegidas por los diques de abrigo del Puerto de Melilla y el Puerto de Beni-Enzar.

-Ambas se encuentran separadas por construcciones artificiales, como son el Puerto Comercial y el Puerto Deportivo, creando un biotopo específico, generado por la actividad que se realiza en las mismas, al igual que los materiales de construcción que contienen.

En la zona Norte de la ciudad se ha abierto un importante frente marítimo de gran uso y disfrute para todos los ciudadanos, conectando las zonas de baño de Galápagos y Alcazaba, con la playa de Horcas Coloradas. Para ello se han llevado a cabo diversas actuaciones, como son la estabilización de la playa de gravas de la Alcazaba, así como descontaminación de la playa sumergida y estabilización de la playa de Horcas Coloradas.

Es necesario completar estas actuaciones, sometiendo cada uno de los proyectos a ejecutar al correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental en caso necesario, mediante la recuperación del espigón de la Alcazaba y la realización de un sistema de estabilización de la arena en Horcas Coloradas que evite su pérdida en los temporales.

En el caso de la Ensenada de Galápagos se debe proceder a la limpieza periódica de su fondo, para eliminar los pequeños trozos de plástico que se acumulan en el mismo.

También en el Norte, en la Zona de Especial de Conservación, “ZEC Marítimo Terrestre de los Acantilados de Aguadú”, se proponen diversas actuaciones que se indican en su apartado específico de esta ponencia.

En cuanto a la zona del Puerto, nuestro Partido se encuentra totalmente implicado y comprometido con la ampliación del Puerto Comercial de Melilla, uno de los proyectos de mayor importancia para el futuro socioeconómico de nuestra Ciudad, en la que la actividad portuaria siempre ha sido uno de sus más importantes factores, desde la construcción a principios del siglo pasado del Puerto Comercial.

Para ello se ha buscado, realizando extensos trabajos con expertos en la materia, la mejor alternativa ambiental que garantiza la pervivencia de la Patella ferruginea en el dique de abrigo y su importante reproducción, mediante la incorporación de 400 m de longitud de nuevo dique específicamente diseñado para ello.

Estas medidas se confirmarán y completarán, en caso necesario, en la aplicación de la Declaración de Impacto Ambiental necesaria para la realización de la ampliación. A este respecto es importante indicar que, de no hacer nada, los ejemplares de Patella ferruginea en esa zona estarían abocados a su desaparición ante la ineludible necesidad de recuperar en el futuro la dimensión inicial de los bloques en los que se asientan.

Las playas de la zona Sur, en la Bahía de Melilla, suponen un importante espacio de ocio y bienestar para los ciudadanos. Por ello desde el Partido Popular de Melilla se han mantenido las condiciones necesarias para su disfrute con seguridad, lo que nos ha valido que, en los últimos años, la-s playas de los Cárabos, el Hipódromo y la Hípica recibieran el galardón de la Bandera Azul.

Este galardón anual constituye un sistema de certificación de la calidad ambiental y de las aguas de baño, infraestructuras, servicios y seguridad de una playa.

Dado que consideramos del mayor interés la existencia de los mejores equipamientos, infraestructuras y servicios en nuestras playas, debemos adoptar el compromiso tanto promover su mejora como de continuar con la labor de acreditación de todas las playas de la Ciudad.

A través del Ministerio de Medio Ambiente también nos comprometemos a perseverar en la mejora de los diques paralelos y perpendiculares a la costa que eviten la pérdida de extensión de la playa del Hipódromo en los temporales.

También será un importante paso adelante contar con el Plan Territorial de Contingencias de Protección de la Ribera del Mar Contra la Contaminación Marina en la Ciudad de Melilla, actualmente en elaboración de acuerdo con el R.D. 1605/2012, para conseguir un protocolo de actuación y de responsabilidades, en caso de contaminación marina que afecte al litoral melillense, y cuyo objetivo es asegurar un uso sostenible de los recursos del medio marino.

Es el compromiso del Partido Popular de Melilla propiciar y vigilar que las actuaciones ejecutadas en el litoral cumplan lo recogido en la Ley de Costas, así como la Ley 41/2010, de protección del medio marino, principal instrumento de planificación para la consecución del buen estado ambiental del medio marino en la zona Estrecho-Alborán.

LAS ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)

Los espacios protegidos son aquellas áreas terrestres o marinas que, en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección, siendo uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

De acuerdo con el R.D. 1336/2006, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de conservación de la naturaleza, la Ciudad asume la misma función que corresponde a las comunidades autónomas sobre conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, entre ellas la declaración y la determinación de la fórmula de gestión de los espacios naturales protegidos en su ámbito territorial.

En España, los espacios protegidos están definidos y regulados con carácter básico por la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que los agrupa en tres tipos distintos:

-Espacios Naturales Protegidos

-Espacios protegidos Red Natura 2000

-Áreas protegidas por instrumentos internacionales

En la actualidad, la Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con dos Espacios protegidos Red Natura 2000 que fueron incluidos en 2003, como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en la Red Natura 2000, y posteriormente, en 2013, con la aprobación de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, de ambos espacios fueron declarados Zona de Especial Conservación (ZEC).

- El Espacio Natural “Marítimo Terrestre de los Acantilados de Aguadú”

- El “Barranco del Nano”

La red ecológica europea Natura 2000, cuya finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad, es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

La Directiva Hábitats 92/43 es la base fundamental en lo referente a la gestión de estos espacios y establece un marco para la protección y la conservación de los tipos de hábitat y las especies que se encuentran en ellos. Estas medidas pueden adoptar diversas formas, incluyendo planes de gestión, medidas reglamentarias, contractuales y administrativas.

En este sentido desde el Partido Popular de Melilla expresamos nuestro compromiso con la puesta en marcha de las actuaciones necesarias de restauración, conservación, seguimiento y mejora de los hábitats y la biodiversidad de ambas Zonas de Especial Conservación.

Igualmente, consideramos necesario desarrollar acciones de comunicación y divulgación sobre los valores naturales de los mismos, promoviendo el voluntariado ambiental, la difusión a través de medios electrónicos y demás sistemas escritos y audiovisuales, así como la elaboración e impulso de un Plan de Uso Público y Educación Ambiental sobre estas zonas ZEC y otros espacios de interés.

En la línea de potenciar el conocimiento y disfrute por los ciudadanos de los recursos naturales de nuestro territorio, y dentro de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales de ambos espacios, desde la Ciudad se realizó el Centro de Interpretación de la Naturaleza, así como el Sendero Verde. Consideramos necesario la mayor potenciación de estos proyectos y continuar con la divulgación a todos los niveles, de los valores biológicos de nuestro entorno, a través de estas instalaciones, así como charlas de sensibilización, visitas guiadas para centros docentes, etc.

Asimismo debemos profundizar en la labor realizada también mediante inventarios periódicos de estos recursos en las zonas de protección, con el fin de conocer el estado de conservación de las diferentes especies, principalmente aquellas con alguna figura de protección o que supongan endemismos de la zona.

También proponemos la instalación de bebederos, comederos, casetas, etc. en las zonas protegidas para poder recuperar especies aviares.

Para las especies vegetales, las principales medidas que nuestro partido propone son la recuperación del suelo mediante la aportación de abonos adecuados, e incorporación a los suelos de restos de podas triturados. De este modo se podrá proceder a realizar la reforestación de estas zonas con especies autóctonas. Dichas actuaciones, podrán ser realizados mediante convenios con asociaciones naturalistas, Entidades Universitarias u otras Docentes y similares.

Y también proponemos una política de mejora de la estabilización de laderas, a través de repoblaciones con Pinus halepensis, Pinus pinae, Olea europaea, Ceratonia silicua y Tetraclinis articulata y otras especies acompañantes de matorral y arbustos.

Pese a no estar incluido en las Zonas de Especial Conservación, todos estos principios también se aplicarán al Parque Periurbano de Rostrogordo, cuya mejora y enriquecimiento se debe favorecer.

EL ENTORNO URBANO

El espacio más inmediato donde desarrollamos la mayor parte de nuestras vidas es el entorno urbano de nuestra ciudad, y es por ello que sus límites, formas, condiciones y todos sus múltiples aspectos, presenten una gran influencia para nuestras vidas. Por ello, desde el Partido Popular de Melilla, consideramos de enorme importancia el cuidado de todos los aspectos de nuestro entorno urbano más próximo.

EL MODELO DE CIUDAD

El modelo de Ciudad existente en general en Melilla, y que se consolida en el próximo Plan General de Ordenación Urbana, es el de Ciudad Compacta, que es el que menos recursos consume y el que mejor aprovechamiento presenta en cuanto a las infraestructuras y espacios públicos, a la vez que acorta los recorridos y, por tanto, permite que estos puedan ser a pie o en bicicleta en mayor número.

Así, el incremento de habitantes previsto y el mayor número y extensión de viviendas y equipamientos comerciales, administrativos y de otro tipo, se resolverán colmatando la trama de manzanas cerradas existente, mediante la edificación de los solares vacíos y de aquellos que cuentan con edificios ruinosos o tan inadecuados que no merecen una rehabilitación.

Mención especial merece, en esa colmatación de vacios existentes, las actuaciones sobre recintos militares en desuso, que podrán satisfacer demandas importantes de nuevos parques y jardines, centros docentes, equipamientos públicos, etc. Así sucederá con el desarrollo urbanístico de los antiguos Acuartelamientos Gabriel de Morales y Santiago, creando un gran centro docente y un gran espacio libre de más de 20.000 m2 entre otros equipamientos. Asimismo el desarrollo del Acuartelamiento Primo de Rivera debe facilitar un importante equipamiento Hotelero en el Paseo Marítimo y otro centro docente, además de espacios comerciales y viviendas.

No obstante, hay que tener en cuenta las especiales características geográficas de nuestro territorio, lo que hace que deban ser singulares muchas de las determinaciones que se adopten para su mejor desarrollo, sin poderse extrapolar directamente las conclusiones de lo acontecido en otros lugares.

LA CONTENCIÓN DEL SUELO URBANO

Tanto por el concepto de Ciudad Compacta indicado, como por la limitación de crecimiento en superficie impuesta por la Defensa Nacional en relación al límite del camino de Carros, en los próximos diez años no se prevé una expansión de la zona urbana edificable, como si ha sucedido en los últimos 20 años, lo que permitirá atender más profundamente a la mejora de las infraestructuras y espacios públicos existentes.

Estas limitaciones, que estimamos no serán problemáticas en cuanto a las viviendas, sin embargo provocan dificultades de crecimiento en aspectos demandados, como suelos para uso Industrial, Almacenamiento, Aparcamiento o Equipamiento, que crea importantes tensiones en

el terreno no urbanizable, produciéndose en algunos casos ocupaciones legales (mediante declaraciones de utilidad pública o similares) y otras ilegales, cuya proliferación en los últimos años es notoria y exigirá unos importantes esfuerzos para su control.

En este sentido será necesario trabajar tanto en el desarrollo del amplio terreno industrial previsto en el futuro PGOU entre Ctra. de Farhana y Ctra. de Hidum (actuación Vía Láctea), a la vez que se deben tener en cuenta las necesidades públicas en la zona Sur, entre las fronteras de Beni Enzar y Barrio Chino y el interés de la ampliación de este último puesto fronterizo para paso de vehículos.

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

En cuanto a la edificación, en algunos Barrios (Real, Isaac Peral,…) el nuevo PGOU contempla el desarrollo de, al menos, una altura más que las existentes, si bien en general se opta por una Ciudad de mediano desarrollo en altura, con el número de plantas que parece razonable en relación con los anchos de calles existentes y las condiciones de soleamiento y ventilación que ello provoca.

Una vez aprobado el PGOU, la redacción de los Planes Especiales de Reforma Interior de las Barriadas de Cañada de Hidum y Reina Regente, debe iniciar el mecanismo jurídico que posibilite la regularización registral de las viviendas existentes, a la vez que permitirá seguir mejorando las condiciones urbanísticas, de accesibilidad y seguridad en dichos barrios.

Otro aspecto a mantener y potenciar son las actuaciones en rehabilitación de edificios, siguiendo los principios de la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, para que se actualicen los edificios antiguos a las condiciones de confort y ahorro energético actualmente demandadas.

También será importante la finalización del Plan Especial de Protección del Ensanche Modernista y Racionalista, para seguir consolidando las medidas que han permitido la protección de nuestro Patrimonio Arquitectónico, completando las condiciones legales de intervención y realización de mejoras en el mismo.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Con todo ello entendemos que, en los años venideros y apoyados en el próximo PGOU, desde el Partido Popular de Melilla debemos y podemos impulsar un periodo de importante desarrollo urbano sostenible de Melilla, que provoque mejoras en el diseño y funcionamiento de los espacios e infraestructuras de la Ciudad y en los elementos urbanos de los que hacen frecuente uso los ciudadanos.

Algunas de las actuaciones en este sentido serían:

-Continuar ampliando todos los espacios peatonales, tanto aceras, como plazas y espacios de estancia y relación, que permitan un mayor disfrute de los espacios públicos, reduciendo la gran superficie destinado en la actualidad a los vehículos a motor.

-Mejorar todos los aspectos relativos a la Movilidad Urbana, tal como se indican en otro apartado de esta ponencia, con especial atención al calmado del tráfico y a la seguridad vial.

-Actuar en el diseño y desarrollo de todos los elementos y trazados urbanos desde la óptica de la ausencia de cualquier tipo de contaminación y del ahorro energético, contemplando los aspectos de eficiencia, ecología y adaptación al clima y características de la ciudad.

-También proponemos desde el Partido popular de Melilla la realización de estudios de las necesidades y mejoras urbanísticas de cada Barrio, realizándose actuaciones de mejoras tanto de sus viales, aceras y espacios públicos, así como de sus equipamientos, con especial interés en las relativas a la eliminación de barreras arquitectónicas y la puesta en práctica del PMUS, para conseguir espacios más accesibles y aquellas que faciliten la movilidad peatonal y de transporte en bicicleta.

-En estos estudios se tendrá especialmente en cuenta la iluminación urbana, para lo que se debe cuidar la sustitución paulatina de lo existente por una iluminación más eficiente energéticamente y de menos consumo, a la vez que las luminarias deben contar con elementos que posibiliten la eliminación de la contaminación lumínica de los espacios y edificios necesarios.

-Un urbanismo acorde con nuestras limitaciones inherentes debe amoldarse a sus límites naturales y aprovechar en todo lo posible los espacios naturales de nuestro entorno. Por ello seguiremos apostando por mejorar el perímetro no edificado y que en nuestra ciudad aumenten y mejoren tanto las zonas verdes urbanas como las periurbanas de carácter más natural.

-Igualmente se deben seguir mejorando los encauzamientos de todos nuestros cauces y arroyos, para que contribuyan a evitar inundaciones, dentro del mantenimiento -en todo lo posible- de sus condiciones naturales e integrándolos con el ecosistema urbano en aquellos puntos donde fuera posible.

PARQUES Y JARDINES URBANOS.

Los Parques y Jardines Públicos han evolucionado con el tiempo, pasando de estar dedicados a actividades religiosas o de meditación, a tener una función principalmente contemplativa para unos pocos, a la actualidad, en que cuentan con una importante repercusión en el equilibrio ambiental y social de las ciudades y de todos sus habitantes.

A la vez que mejoran localmente las condiciones de contaminación, proporcionan espacios de expansión, recreo y relación para los ciudadanos, constituyéndose también en espacios públicos urbanos con una evidente función ornamental.

Dado que el 80% de los ciudadanos europeos vivimos en entornos urbanos, donde los problemas medioambientales necesitan de especiales soluciones, la existencia de un adecuado número y extensión de Parques y Jardines Urbanos, conservados y gestionados con criterios de sostenibilidad, repercute de forma directa en la mejora de la calidad de vida, tanto presente como futura, de sus ciudadanos.

En Melilla los parques y jardines urbanos y periurbanos cada vez son más numerosos, más variados y ocupan mayores extensiones. De hecho, en los últimos 12 años, su crecimiento ha sido superior al 70% de superficie total, pasando de cerca de 700.000 m² a 1.200.000 m², con un incremento de más de 500.000 m².

Entre ellos, el nuevo Parque Forestal Juan Carlos I, que constituye un importante hito, destacándose que se haya impuesto el criterio de realizar esta zona verde con zonas de granja escuela y viveros, sobre otras propuestas edificatorias.

Por tanto, los esfuerzos del Partido Popular en el gobierno de la Ciudad Autónoma, han propiciado que el aumento de zonas verdes en Melilla sea, en tan corto espacio de tiempo, el mayor de nuestra historia.

Dado que consideramos que el camino emprendido cuenta todavía con bastante recorrido queremos mantener esta clara apuesta en el futuro en diversas vías de actuación, distintas pero convergentes:

-La potenciación de los Parques y Jardines urbanos existentes, continuando con las labores de mejora tanto de sus instalaciones y servicios como de los aspectos botánicos y medioambientales, así como el estudio de su mejor integración en un trazado urbano más peatonal, para hacer que formen una parte más de los recorridos en vez de bordearlos por su perímetro.

-La creación de nuevas áreas verdes de importancia a nivel de la Ciudad, especialmente en los nuevos desarrollos de los Cuarteles de Santiago, Primo de Rivera y otros que puedan ser desafectados en un futuro.

-La continuación de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años, en diversos barrios, mediante la consolidación como parques y jardines públicos de los vacíos urbanos así calificados o con vocación de serlos, especialmente de aquellas pequeñas zonas que doten a la ciudad de espacios abiertos y saludables a nivel de barrio y calle. Pequeños parques que hagan que todo ciudadano pueda tener un jardín, zona de juego y un espacio abierto donde pasear o conversar a pocos metros de su hogar.

-Igualmente, debemos seguir reflexionando sobre las especies a plantar en cada parque, jardín, rotonda o calle, con objeto de que sean lo más autóctonas y acordes a nuestro clima posibles, sin despreciar los valores estéticos, u otros, de especies adecuadas pese a no ser locales, en caso necesario, buscando también el maridaje de las mismas con las aves y otros tipo de animales de la Ciudad.

-Potenciar el uso de los parques urbanos como espacios de divulgación y educación ambiental, además de los posibles usos deportivos, de ocio, de encuentro y relación, culturales, etc.

-Estos jardines deberán contar paulatinamente con sistemas de reducción del gasto de agua, mediante instalaciones automatizadas de riego por goteo o aspersión. Además, el agua que consuman los grandes parques, debe proceder de la depuración de aguas residuales mediante tratamiento terciario, en cuanto se completen las actuaciones ya iniciadas.

-Esta gestión sostenible de los parques, en el uso de los recursos hídricos debe complementarse en la misma línea con el tratamiento de residuos, el ahorro energético, el diseño de mobiliario y recorridos, etc.

En conclusión, desde el Partido Popular de Melilla apostamos de forma clara e intensa por los espacios verdes, por los parques, por los jardines urbanos y por aquellos lugares que hagan que estos reductos naturales salpiquen todo nuestro núcleo urbano y hagan de cada barrio y calle un lugar más amable gracias a la coexistencia de naturaleza y urbanidad.

MELILLA, ADELANTE!

12 CONGRESO REGIONAL DE MELILLA

ABR 2017